

que necesitados una Certificación de su
buena Comportamiento en la época del abo-
lido Gobierno, observando la mejor conducta
política, y de que si se alita a la llamada
Militia Nacional, fue a efectos de las cir-
cunstancias y para evitar comprometi-
mientos, suplico así se le libre provis-

Otra id. sobre
Aut. Man.

los informes oportunos. Viose otra
Instancia de Antonio Marr de esta ve-
cuidad, en la que suplico se le entregue y
libre para los fines que puedan conve-
nirle, una Certificación que acredite su
buena conducta durante el Gobierno cons-
titucional, como igualmente no haya per-
tenecido a la llamada M. N. ni habiéndose
meritado en Cullanga, ni con ocasión po-
pular. Entendida por este Ayunt.
acuerda: Para la entrega de los comprobantes
de los S. D. Juan.º de Navia Ayerdo, Reg.
D. Juan.º de p.º loco Diputado del Común,
y ambos Síndicos Nat. y Senoneses D. Pedro
Rato y D. Juan.º de p.º Alcazar Novero, p.
que informen

Que los indiv.
padres presenten
sus instancias
medio de sus Jefes.

Este Ayuntamiento advirtiendo q. mu-
chos individuos de la que solicitan Certi-
ficaciones de su conducta política, son
aforados y dependen de varios Cuerpos

